

Valde la Teja

Almo Señor:

Al remitir a V. S. la Memoria anual reglamentaria de los baños de Valde la Teja, correspondiente a la temporada de 1895, como Director interino de los mismos, será breve en el detalle de la mayor parte de los asuntos que deben exponerse del establecimiento, para evitar repeticiones, toda vez que no se ha realizado ninguna variación ni mejora importante en sus diferentes servicios de fondas, balneario y demás dependencias que ya tengo detalladas en la memoria del año anterior, y que se encuentran hoy en perfecto estado.

El viaje a este establecimiento sigue haciéndose desde Burgos en buena diligencia, y en coches particulares, por magnífica carretera, en 6 horas. También desde

la estación de Cabañas de Vir-
sus, en el ferrocarril de la Pro-
bla a Valmaseda, hay servicio
diario de carruajes al estableci-
miento, aprovechando los coches
correos que circulan por esa línea.

El establecimiento de Valde-
lateja pertenece a la región mon-
tañosa y al norte de la provin-
cia de Burgos, partido judicial
de Villarcayo (antes del suprimi-
do de Sedano, a 6 kilómetros del
mismo), a los 42° y 46' de lati-
tud N. y 5' de longitud O. del
meridiano de Madrid, tocan-
do a la carretera general de
Burgos a Santander y rodea-
do de altas y accidentadas mon-
tañas que dan al valle un as-
pecto pintoresco: su clima es
frío y húmedo durante el in-
vierno, benigno y apacible en
la primavera y el estío; siendo
su temperatura media anual

de $9^{\circ}6$; de 20° a 25° la media durante el verano y 673mm la presión normal de la atmósfera.

La concurrencia total de bañistas de todas clases, ha sido menor este año que en el anterior, efecto, sin duda, de la escasez de recursos que se advierte en toda esta comarca, por consecuencia de las malas cosechas y depreciación de sus productos. Justo es consignar, sin embargo que no ha sido tan solo en el insignificante balneario de Valdelateja, donde la concurrencia ha sido este año menor, pues las noticias que del movimiento balneario de este año circulan, acusan un decrecimiento bastante considerable, que solo puede explicarse por el malestar pecuniario y económico que se hace sentir profundamente en todo el país. Este de-

crecimiento, que viene aumentando cada año, mayor por lo que respecta a nuestro balneario, acaso responda a motivos que puedan relacionarse con ciertas exigencias, imposibles de satisfacer en nuestro establecimiento, por su ingrata topografía, que las gentes acomodadas extreman cada vez mas, pretendiendo llegar hasta nuestras puertas sin tener que sufrir incomodidad alguna durante el viaje y con derecho a encontrarse con un paraíso terrenal, en vez de una casa de curación, que no otra cosa son en realidad, casi todos los balnearios Españoles, donde se explotan las principales y mas reputadas aguas minero-medicinales, a las cuales no se acude generalmente por mero capricho de la moda, si no que se buscan por necesidad y se toman a todo trance

cuesten lo que costaren, por que son indispensables e' inimitables.

Sea por lo que fuere, lo cierto es que a' Valdelateja han solo han acudido este año 136 bañistas de todas clases y condiciones, de los cuales 14 han sido pobres y los restantes de pago. El contingente le ha dado casi exclusivamente la provincia de Burgos, siendo esto natural, por las carezas y malas vias de comunicacion para otras provincias.

La temporada oficial de presente año empezó con tiempo húmedo y tempestuoso y siguiendo en toda ella vario, inconstante, bueno en sus cambios y anómalo y excepcional por los frios tristes y encapotados que han sido la mayor parte de los dias, sin haberse dejado sentir calor formal de verano mas que en

los ¹⁰ 20 días del mes de Agosto, en cuya época, acudieron la mayor parte de los bañistas, desearon de aprovechar la alta temperatura atmosférica que por aquellos días reinó, factor indispensable para el mejor aprovechamiento de los baños, según es creencia general y que ciertamente favorecen las crisis diuturnas que las aguas provocan a favor de la mayor transpiración que sostienen. En cambio del mal tiempo que por lo regular ha hecho en toda la temporada, no hemos tenido, por fortuna, ni enfermedades epidémicas, ni desórdenes que hayan venido a turbar el sosiego y a afligir el ánimo de nuestros tranquilos bañistas, que todos, unas más y otros menos, han conseguido notable mejora en sus padecimientos. No he au-

sado diferencia alguna en la mineralización de nuestras aguas, cuya temperatura ha sido siempre la misma durante toda la temporada, habiendo notado, si un aumento en el caudal de aguas del manantial en explotación, efecto, sin duda, de las copiosas lluvias y abundantes nieves del invierno anterior.

Las indicaciones especiales de estas aguas son en las afecciones crónicas del aparato digestivo bajo todas sus múltiples manifestaciones y muy especialmente en las dispepsias, furrosis, acedías y gastralgias. Están además indicadas y producen buenos resultados en los catarrros e infartos de los órganos genito-urinares; catarrros vesicales, infartos apiréticos del hígado y del bazo, erisipelas periódicas y en el linfatisimo aplicando las aguas en bebida, ba-

ños a diferentes temperaturas, du-
chas bajo todas sus formas, a
mayor o menor presión y tempera-
tura; inhalación difusa y de
vapor, pulverización y baño de
vapor, para todo lo que existen
aparatos modernos, bien dispuestos,
colocados en gabinetes especiales.

También he notado curaciones y
notables alivios con el uso de estas
aguas, en diversos reumáticos que
han concurrido al establecimiento,
y muy especialmente en el reu-
matismo articular crónico, em-
pleando las aguas para estos
casos, en la forma de baño a
35° de temperatura y de 15 a
25 minutos de duración.

En estos dos grupos de enfer-
medades es en los que las aguas
de este establecimiento merecen
mas su poder curativo, observán-
dose casos notables de curaciones
y gran número de alivios en

muchos enfermos que vienen sufriendo dicha clase de afecciones hace años, y que se han resistido a los mejores tratamientos farmacológicos e higiénicos, empleados por ilustrados profesores para ver de obtener la curación que con el uso de estas aguas han logrado conseguir, por lo que merecen ser clasificadas las aguas de Valdelateja como especiales para combatir dicha clase de padecimientos.

Entre las mejoras que se echan de menos en el establecimiento y su servidumbre, (la cual no es lo idónea que se deseara, por lo atrasado del país entre otras cosas) es que en los cuartos de baño se coloquen relojes de arena y que a los bañeros se les provea de un reloj de bolsillo, pues esto exige menos gastos que el poner un reloj, o aparato que marque el tiempo, en todas las dependencias

para que los bañistas puedan
llenar una de las importantes pro-
visiões facultativas, cual es
la duracion del baño, dicha con-
pues con el reloj que existe en la
galeria, no se llena dicho objeto.

Los bañistas de la clase po-
bre que se han presentado a
tomar estas aguas, ha sido puer-
to menos que imposible facilitar-
les alojamiento, por estar el
pueblo a bastante distancia de
Valdeariz, asi que seria muy con-
veniente que todos estos pobres de
solemnidad, fueran socorridos
con seis reales diarios, por los Alca-
ldes de donde proceden, o
por las Diputaciones, como ya
lo hacen algunas, para que no
se vieran obligados a implorar
la caridad publica y pudie-
ran alimentarse regularmente
durante el uso del remedio, con
lo que conseguirian mas cura-

ciones, evitando el triste espectáculo de estos desgraciados.

Es cuanto puedo exponer a V. S. referente a este Balneario de mi dirección interna, en la temporada de este año.

Dios pte a V. S. m. a. Seda-
no 6 de Diciembre de 1895.

Exmo Sr

Ramon Gatto

Exmo e' Ilmo Sr Ministro de la Gobernacion

Madrid

40

X

X-53-337246-0



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE



5311927443

119

Establecimiento de aguas minerales de Valdelateja. Provincia de Burgos

Estado de los enfermos concurrentes al mismo

Enfermedades	Curados	Aliviados	Sin resultado	Total	Observaciones
Dispepsias	25	32	14	67	
Gastralgias, enteralgias	6	17	11	34	
Gastritis	"	3	6	9	
Constipacion	1	6	7	14	
Reumatismo	4	3	1	8	
Enfermedades variadas	"	2	2	4	
	32	63	41	136	

Sedano 6 de Diciembre de 1895

El Medico Director interino

Dr. Ramon Gallo

Establecimiento de aguas minerales de Valdelateja. Provincia de Burgos.

Estado de los enfermos concurrentes al mismo.

Procedencia	Enfermos de la clase acomodada	Idem de la clase pobre	Idem de la clase de tropa	Total	Observaciones
Burgos	97	14	"	111	
Santander	8	"	"	8	
Bilbao	4	"	"	4	
Madrid	4	"	"	4	
Palencia	4	"	"	4	
	<u>122</u>	<u>14</u>		<u>136</u>	

Sedano 6 de Diciembre de 1895

El Médico Director interino

L. Ramon Jasso